

La ley del diezmo y la ley del ayuno

Lección 17

Objetivo Que los miembros de la clase fortalezcan su deseo de pagar un diezmo íntegro y de vivir la ley del ayuno.

Preparación

1. Estudie los pasajes de las Escrituras que se mencionan a continuación y ore al respecto:
 - a. Doctrina y Convenios 59:13–14, 21; 119; 120.
 - b. Isaías 58:6–12; Malaquías 3:8–12 o 3 Nefi 24:8–12; Mateo 6:16–18 o 3 Nefi 13:16–18 (pasajes suplementarios de las Escrituras).
2. Repase el material de esta lección en la *Guía de estudio para el miembro de la clase* (35686 002) y planifique la forma en que lo utilizará durante la lección.

Si va a utilizar la actividad para despertar el interés, lleve dinero a la clase (un billete o una moneda).

Sugerencias para el desarrollo de la lección

Actividad para despertar el interés Si lo considera apropiado, utilice la siguiente actividad o una de su preferencia para comenzar la lección.

Ponga a la vista el dinero que llevó a clase (la moneda o el billete).

- ¿Qué representa este dinero?

Deje que los miembros de la clase den algunas respuestas breves y después indique que, dependiendo de la forma en que se utilice el dinero, éste podría representar varias cosas y conceptos. Por ejemplo, puede representar bienes materiales, poder, avaricia o los artículos básicos de primera necesidad.

Para terminar el análisis, haga hincapié en que si el dinero se utiliza de cierta forma, aun en pequeñas cantidades, puede representar nuestro deseo de querer ayudar a edificar el reino de Dios, y también nuestra preocupación por los demás, nuestra fe, nuestra obediencia y nuestro amor por el Señor. Explique que en esta lección se analiza cómo podemos edificar el reino y prestar servicio a los demás por medio del pago de los diezmos y de las ofrendas de ayuno.

Análisis y aplicación Esta lección contiene más material del que se puede enseñar en un período de clase. Con oración, escoja los pasajes de las Escrituras, las preguntas y demás material de la lección que satisfaga mejor las necesidades de los miembros de su clase.

1. El Señor nos ha mandado pagar el diezmo y ha prometido grandes bendiciones para quienes obedezcan ese mandamiento.

La definición del diezmo según el Señor

- El profeta José Smith recibió una revelación sobre el diezmo el 8 de julio de 1838 en Far West, Misuri. Lea D. y C. 119:3–4 con los miembros de la clase. Según se revela en estos versículos, ¿cómo define el Señor lo que es el diezmo?

Con el fin de que los miembros de la clase comprendan qué constituye un diezmo íntegro, lea las siguientes declaraciones:

La Primera Presidencia definió lo que es el diezmo de la siguiente manera: “La declaración más sencilla que conocemos sobre esto es la que dio el Señor mismo, a saber, que los miembros de la Iglesia deben pagar ‘la décima parte de todo su interés anualmente’, lo cual debe entenderse como los ingresos anuales. Nadie está justificado en hacer ninguna otra declaración” (Carta de la Primera Presidencia, fechada el 19 de marzo de 1970).

El presidente Joseph Fielding Smith, del Quórum de los Doce, explicó: “Es extraordinario cuántas excusas e interpretaciones se han dado acerca de lo que constituye el diez por ciento... Sin embargo, está escrito que con la medida que midamos se nos medirá a nosotros. Si somos tacaños con el Señor, él también puede serlo con nosotros, o en otras palabras, puede retener Sus bendiciones” (*Church History and Modern Revelation*, 2 tomos, 1953, tomo II, pág. 92).

Las promesas del Señor hacia quienes paguen el diezmo

- Lea Malaquías 3:8–9 o 3 Nefi 24:8–9 con los miembros de la clase. ¿De qué manera “robamos a Dios” si no pagamos los diezmos y las ofrendas? (Si lo desea, pida a los miembros de la clase que lean D. y C. 59:21 y 104:14 durante el análisis de esta pregunta.)
- Lea Malaquías 3:10–12 o 3 Nefi 24:10–12 con los miembros de la clase. ¿Qué promete el Señor a quienes paguen los diezmos? (Anote las respuestas de los miembros en la pizarra.)

El élder John A. Widtsoe, del Quórum de los Doce, habló de las bendiciones espirituales que se reciben al pagar el diezmo:

“La persona que pague el diezmo establece una comunión con el Señor. Ésa es la recompensa más linda. La obediencia a la ley del diezmo, como a la de cualquier otra ley, trae un profundo gozo interior, una satisfacción y una comprensión que no se puede obtener de ninguna otra forma. En un sentido real, el hombre se convierte en socio, muy humilde por cierto, del Señor en el formidable programa eterno que se ha establecido para la salvación del género humano. Los principios que provienen de la verdad son más claros de comprender y el vivirlos se hace más fácil. Se establece una nueva cercanía entre el hombre y su Hacedor. La oración se hace más natural; la duda desaparece, la fe avanza, la certeza y la valentía alientan el alma. El sentido espiritual se agudiza; la voz eterna se escucha más claramente. El hombre se llega a parecer más a su Padre Celestial” (en *Deseret News*, 16 de mayo de 1936, Sección de la Iglesia, pág. 5).

La siguiente historia, que relató el élder Dallin H. Oaks, del Quórum de los Doce, ilustra cómo podemos recibir bendiciones temporales por medio del pago de los diezmos:

“Durante la Segunda Guerra Mundial, mi madre viuda mantuvo a sus tres hijos pequeños con su sueldo de maestra de escuela, que era muy exiguo. Cuando llegué a darme cuenta de que vivíamos sin algunas cosas deseables porque no contábamos con suficiente dinero, le pregunté a mi madre por qué pagaba tanto de su sueldo como diezmo. Nunca he olvidado la explicación que me dio: ‘Dallin, quizá haya gente que se las arregle sin pagar el diezmo, pero nosotros no podemos. El Señor se ha llevado a tu padre y he quedado yo para criarlos a ustedes; no puedo hacerlo sin las bendiciones del Señor, y recibo esas bendiciones al pagar un diezmo íntegro. Cuando pago mi diezmo, tengo la promesa del Señor de que Él nos bendecirá, y necesitamos esas bendiciones para arreglárnoslas para vivir’ ” (“El diezmo”, *Liahona*, julio de 1994, pág. 39).

- ¿Qué bendiciones han recibido al obedecer la ley del diezmo? (Invite a los miembros de la clase a decir qué bendiciones hayan recibido, ya hayan sido éstas espirituales o temporales.)

Por qué debe pagarse el diezmo

Haga hincapié en que debemos pagar el diezmo porque amamos al Señor y tenemos fe en Él, y no solamente porque necesitamos bendiciones.

- ¿Por qué el pago de los diezmos demuestra que sentimos amor por el Señor? ¿En qué forma influye eso en nuestra relación con Él?
- El élder Joseph B. Wirthlin, del Quórum de los Doce, dijo que el “pago del diezmo tiene mucha más relación con la fe que con el dinero” (“La integridad”, *Liahona*, julio de 1990, pág. 40). ¿Por qué tiene que ver el diezmo más con la fe que con el dinero?
- ¿Por qué en ocasiones resulta difícil pagar el diezmo? ¿Qué podemos hacer para superar esa dificultad? (Invite a los miembros de la clase a relatar sucesos en los cuales ellos u otras personas que conozcan hayan tenido que superar situaciones difíciles para poder pagar el diezmo.)

El uso del fondo de diezmos

- ¿Quiénes determinan cómo se dispondrá del fondo del diezmo? (Véase D. y C. 20. Adviértase que en esta revelación, la frase “el obispo y su consejo” se refiere al Obispado Presidente; y el “sumo consejo”, al Quórum de los Doce Apóstoles. La Primera Presidencia, el Quórum de los Doce y el Obispado Presidente constituyen el Consejo de la Disposición de Diezmos.)

El presidente Gordon B. Hinckley habló acerca del profundo respeto que el Consejo de la Disposición de Diezmos tiene por el fondo del diezmo:

“Conservo en el estante que está detrás de mi escritorio la ofrenda de una viuda, la cual se me entregó en Jerusalén hace muchos años; la tengo como un recordatorio constante de la santidad de los fondos que tenemos que administrar. Proviene de la viuda, proviene de su ofrenda, así como de la

ofrenda del rico y se utilizan con cuidado y con prudencia para los propósitos del Señor. Los tratamos con cuidado, los salvaguardamos y procuramos, de todas las formas posibles, que se usen tal como estimamos que el Señor los utilizaría en la edificación de Su obra y el perfeccionamiento de los de Su pueblo” (“...pues no se ha hecho esto en algún rincón”, *Liahona*, enero de 1997, pág. 59).

- ¿Para qué se utiliza el fondo del diezmo?

El élder Dallin H. Oaks explicó: “Esos fondos [del diezmo] se emplean para construir y mantener los templos y las casas de adoración, para llevar la obra misional de la Iglesia a todo el mundo, para traducir y publicar las Escrituras, para proporcionar medios para redimir a los muertos, para la instrucción religiosa y para respaldar otros fines de la Iglesia seleccionados por los siervos del Señor designados para ello” (“El diezmo”, *Liahona*, julio de 1994, pág. 41).

Invite a los miembros de la clase a reflexionar sobre la declaración que hizo el élder Oaks y a tener en cuenta las bendiciones que hayan recibido gracias a los templos, los centros de reuniones, la obra misional, las Escrituras, la obra de la redención de los muertos y los programas de seminario y de instituto. Haga hincapié en que las bendiciones más grandes que podamos recibir se encuentran vinculadas directamente con la obediencia a la ley del diezmo. A medida que meditemos en esas bendiciones, veremos que en verdad el Señor abrirá “las ventanas de los cielos, y derramar[á]... bendición hasta que sobreabunde” (Malaquías 3:10; véase también 3 Nefi 24:10).

2. El Señor ha mandado que ayunemos y demos una ofrenda de ayuno generosa.

Explique que otra ley que el Señor ha restaurado en los últimos días es la ley del ayuno. En obediencia a esa ley, ayunamos como Iglesia una vez al mes, por lo general el primer domingo de cada mes. Se nos enseña que un día de ayuno apropiado consiste en abstenerse de comer y de beber por el período de dos comidas consecutivas y asistir a la reunión de ayuno y testimonio. Si lo desea, explique que además de ayunar los días establecidos para el ayuno, podemos también hacerlo por cierto tiempo razonable cuando sintamos una necesidad especial para ello.

Haga hincapié en que el ayuno es más que el hecho de pasar sin alimentos. El ayunar puede convertirse en una experiencia feliz para nosotros si lo hacemos con un propósito, nos preparamos para hacerlo y oramos al respecto. Escriba en la pizarra: *Propósito, Preparación, Oración.*

- ¿Cuáles son algunos de los propósitos por los que ayunamos? (Entre las respuestas podrían incluirse que ayunamos para estar más cerca del Señor, para recibir guía, para aumentar nuestra fortaleza espiritual, para ser más humildes, para subyugar nuestros apetitos corporales a nuestro espíritu, para vencer la tentación o la debilidad, para fortalecer nuestro testimonio y para pedir al Señor que bendiga a otras personas.) ¿Por qué el ayunar con un propósito ha hecho que los ayunos de ustedes sean más significativos?
- ¿Qué podemos hacer para prepararnos para ayunar? ¿Por qué tienen más significado nuestros ayunos cuando nos preparamos para hacerlos?
- Debemos orar al comienzo de un ayuno, mientras estamos ayunando y luego para terminarlo. ¿Por qué es importante orar cuando ayunamos?

- Lea D. y C. 59:13–14 y Mateo 6:16–18 o 3 Nefi 13:16–18 con los miembros de la clase. De acuerdo con estos pasajes de las Escrituras, ¿cómo debemos comportarnos cuando ayunamos? ¿Por qué creen que el ayuno se compara con el gozo y el regocijo? ¿En qué forma han logrado que el ayuno sea una experiencia de regocijo?

Explique que un ayuno apropiado, durante el domingo de ayuno, incluye también el dar una ofrenda generosa con el fin de ayudar a los necesitados. Las ofrendas de ayuno se utilizan primero para asistir a las personas del barrio y de la estaca en que residan los miembros. Los obispos utilizan esos fondos para proporcionar alimentos, alojamiento, ropa y otros artículos de primera necesidad a quienes lo necesiten.

- ¿Por qué el dar ofrendas de ayuno es una parte importante de cumplir con la ley del ayuno? (Entre las respuestas se podría incluir que al dar ofrendas, estamos prestando servicio a los demás y demostrando amor por los necesitados.)
- ¿Cuán generosos debemos ser al dar nuestras ofrendas de ayuno?

El presidente Spencer W. Kimball dijo: “A veces hemos sido un poco mezquinos y hemos calculado que para el desayuno tuvimos un huevo y que costó tantos centavos y damos esa cantidad al Señor. Pienso que cuando somos pudientes, y muchos lo somos, deberíamos ser muy, pero muy generosos... y dar, en lugar de la cantidad que ahorramos en las dos comidas del ayuno, tal vez mucho, mucho más, diez veces más si estamos en condiciones de hacerlo” (citado en *Sacerdocio Aarónico*, Manual 3, pág. 78).

- ¿Cuáles son algunos de los frutos que se obtienen cuando se da una generosa ofrenda de ayuno? (Véase Isaías 58:6–7 y la cita que se da a continuación.)

El presidente Gordon B. Hinckley dijo: “Imaginaos lo que sucedería si se observara el principio del ayuno y las ofrendas en todo el mundo. El hambriento tendría comida, el desnudo ropas, los vagabundos un hogar; los impuestos que pagamos disminuirían. El dador no sufriría, sino que sería bendecido por esa ínfima abstinencia. Un nuevo nivel de preocupación y de generosidad nacería en el corazón de todos” (“La situación de la Iglesia”, *Liahona*, julio de 1991, pág. 61).

- Lea Isaías 58:8–12 con los miembros de la clase. ¿Qué ha prometido el Señor a quienes obedezcan la ley del ayuno? ¿De qué modo el ayuno los ha ayudado? ¿Qué podemos hacer para ser más diligentes en el cumplimiento de la ley del ayuno?

Conclusión

Haga hincapié en que cuando pagamos el diezmo fielmente, contribuimos a la edificación del reino de Dios. El aportar ofrendas de ayuno generosas es una forma de manifestar que somos discípulos del Salvador, quien dijo: “De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis” (Mateo 25:40).

Inste a los miembros de la clase a pagar un diezmo íntegro y a vivir la ley del ayuno. Dé su testimonio según el Espíritu se lo inspire.

Sugerencias adicionales para la enseñanza

Si lo desea, utilice una o más de las ideas que se dan a continuación con el fin de complementar la reseña sugerida para la lección.

1. Presentaciones y análisis de grupo

Divida a los miembros de la clase en cuatro grupos pequeños. Asigne a cada grupo la preparación de una presentación basada en los pasajes de las Escrituras y en las preguntas comprendidos en el material provisto para cada sección de la lección.

2. Lograr que el pago del diezmo y de las ofrendas se convierta en nuestra principal obligación económica

Lea el siguiente consejo del élder Marvin J. Ashton, del Quórum de los Doce:

“Una buena administración económica en todo hogar Santo de los Últimos Días comienza con el pago de un diezmo íntegro. Si al recibir nuestro sueldo hacemos que el diezmo y las ofrendas de ayuno se conviertan en nuestra obligación principal, entonces se fortalecerá nuestro cometido a ese importante principio del Evangelio y disminuirá la posibilidad de una mala administración financiera. El pagar sin demora el diezmo a Él, que no viene en persona a cobrar todos los meses, nos enseñará a nosotros y a nuestros hijos a ser más honrados con aquellos que sí lo hacen” (*One for the Money: Guide to Family Finance* [folleto, 1992], pág. 3).

3. Dar en lugar de recibir

Entregue a cada miembro de la clase una hoja de papel y un lápiz, o un bolígrafo (pluma). Pídales que anoten en qué gastan por lo general el dinero. Ínstelos a guardar un registro de lo que gasten el mes entrante y que luego evalúen cuánto más generosos podrían ser con los necesitados.

- ¿Cómo puede la juventud de la Iglesia ayudar al pobre y al necesitado? (Si enseña la clase de los jóvenes, aliéntelos a prestar servicio y a pagar ofrendas de ayuno. Si lo desea, indique que muchas veces los poseedores del Sacerdocio Aarónico ayudan al obispo con los asuntos temporales, como por ejemplo el recoger las ofrendas de ayuno.) ¿Qué pueden hacer los padres para alentar a sus hijos a ayudar a los pobres y a los necesitados?

4. “Dios ama al dador alegre” (2 Corintios 9:7)

- Lea 2 Corintios 9:6–8 con los miembros de la clase. ¿Qué podemos hacer para seguir ese consejo en lo que se relaciona con el diezmo y con las ofrendas? ¿Por qué es importante nuestra actitud y nuestra motivación cuando pagamos el diezmo y las ofrendas?

5. Al ayunar, sigamos el ejemplo del Salvador

Explique que podemos aprender mucho del ejemplo que nos dio el Salvador cuando ayunó en el desierto:

- a. Según la traducción de José Smith de la Biblia en inglés, en Mateo 4:2 dice que cuando Jesús ayunó, estuvo en íntima comunión con Dios. Para nosotros, el ayuno debe ser también un momento de íntima comunión con Dios.
- b. Cuando hubo terminado Su ayuno, el Salvador resistió las tentaciones de Satanás y “volvió en el poder del Espíritu a Galilea” (Lucas 4:2–14; véase también Mateo 4:3–11). Por medio del ayuno, podemos obtener fortaleza espiritual.

6. El ayunar para expresar gratitud

En un discurso que el presidente Gordon B. Hinckley dio en una conferencia general, leyó una carta que escribió una mujer expresando gratitud al Señor. En ella decía: “la mayoría de mis ayunos son de acción de gracias” (“Salvemos a los niños”, *Liahona*, enero de 1995, pág. 67). Relate los siguientes ejemplos relacionados con ayunos “de acción de gracias”:

El 26 de diciembre de 1842, en Nauvoo, Illinois, el profeta José Smith fue arrestado injustamente y citado a comparecer en Springfield, Illinois. Los cargos que se le imputaban fueron retirados el 6 de junio de 1843, permitiéndole regresar a Nauvoo. Para celebrarlo, el Quórum de los Doce escogió “un día de humildad, de ayuno, de alabanza, de oración y de acción de gracias” (*History of the Church*, tomo V, págs. 209, 244, 248).

La madre de un misionero regular estaba preocupada por que su hijo no tuviera un testimonio lo suficientemente fuerte para sobrellevar las dificultades que tal vez tuviera que enfrentar en el campo misional. Fue entonces que recibió noticias del éxito que su hijo estaba teniendo en el campo. Ella ayunó con sincero agradecimiento, con el único propósito de agradecer al Señor el hecho de que su hijo hubiera decidido ser un misionero ejemplar. Cuando éste se enteró del ayuno de gratitud que había hecho su madre, prometió solemnemente trabajar aún más con el fin de llegar a ser el misionero que ella esperaba.

Pida a los miembros de la clase que mediten sobre qué podrían sentir si oraran con el único propósito de expresar gratitud al Señor. Sugierales que dediquen un ayuno próximo a expresar gratitud al Señor. Aliéntelos a escribir las experiencias que tengan en sus diarios.

7. Presentaciones en video

Si puede conseguir *Doctrina y Convenios y la historia de la Iglesia: presentaciones en video* (53912 002), considere mostrar “Las ventanas de los cielos”, un segmento de 11 minutos de duración, durante el análisis acerca del diezmo.

Si puede conseguir *Noche de hogar–Suplemento en video* (53736 002), considere mostrar “La ley del ayuno”, un segmento de 4 minutos de duración.